

Número 194 Viernes, 08 de octubre de 2021 Pág. 16808

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2021/3519 Extinción de Concesión de Aguas Públicas. Número de Expediente: X-5248/2004 (03/5073).

Anuncio

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por María Ángeles Poyatos Reyes.

Anuncio - Información Pública

N.º Expediente: X-5248/2004 (03/5073). Peticionarios: María Ángeles Poyatos Reyes. Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 4,2907 has.

Volumen total anual (m3/año): 6436.

Caudal concesional (I/s): 0,64.

Captación:

	Nο	T.M.	PROV	Procedencia de agua	Cauce	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
ſ	1	Rus	Jaén	Masa de agua Superficial	Arroyo Mármol	462359	4212643

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de julio de 2021.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

cve: BOP-2021-3519 Verificable en https://bop.dipujaen.es